

CONVOCATORIA

CC, INTEGRANTES DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES P R E S E N T E S

Con fundamento en los artículos 30, 32 y 34 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por lo previsto en los artículos 12, fracciones III, IV y XVII, 5, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 35 y demás concordantes y aplicables del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Reglamento del Consejo Nacional), se les convoca a la **Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) del año 2022**, la cual tendrá verificativo el **próximo martes 17 de mayo de 2022, a las 09:00 horas** (hora Ciudad de México), vía remota bajo el Orden del Día anexo; asistiendo a través de la plataforma zoom en la siguiente liga de conexión:

Unirse a la reunión Zoom:

<https://us02web.zoom.us/j/85643487822?pwd=OHJ3cm1RL0dQMER3UWpGNGt4VnlZZz09>

ID de reunión: 856 4348 7822

Código de acceso: 201516

En caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida, por este mismo medio, se les convoca nuevamente para instalar ulteriormente la sesión a las **09:15 horas**, el mismo 17 de mayo en curso, a través de la misma modalidad remota y con el Orden del Día establecido, una vez que la Secretaría Ejecutiva del SNT, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento del Consejo Nacional verifique que no se cuenta con el quórum necesario, habiendo transcurrido el tiempo señalado y notifique como ulterior esta convocatoria a los presentes.

Asimismo, les solicito de la manera más atenta se sirvan confirmar vía correo electrónico al Director General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas, en suplencia por ausencia del Secretario Ejecutivo del SNT, de conformidad al Oficio INAI/OCP-BLIC/130BIS/2022 y con fundamento en el artículo 53 del Estatuto Orgánico del INAI, su asistencia al acto a que hace referencia esta convocatoria (jose.naya@inaei.org.mx) y sea el medio para cualquier duda o comentario.

Finalmente, hago propicia esta ocasión para informarles sobre la posibilidad de acceder al Micrositio de Sesiones y Eventos de las Instancias del SNT, en donde podrán encontrar la información relativa a la sesión que se les convoca y podrán confirmar asistencia en línea. La dirección electrónica a la que podrán acceder, con su usuario y contraseña que previamente les ha enviado la Secretaría Ejecutiva del SNT, es la siguiente:

https://snt.org.mx/eventos_snt

Sin otro particular por el momento, les reitero mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E



BLANCA LILIA IBARRA CADENA
PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES